



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE CÁCERES

Estimado/a colegiado/a,

Le informamos que está a su disposición en la aplicación I-Colegia, la Información Económica correspondiente al Primer Trimestre del 2021, tanto del Colegio, como de la Fundación y de Servicios y Actividades COATIE Cáceres.

Le recordamos que durante este mes de abril y **hasta el día 20** hay que presentar la declaración de los pagos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), **modelo 130**, así como la declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), **modelo 303**, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2021 (hasta el día 15 si es a pagar con domiciliación bancaria).

Además comienza la **campaña de Renta 2020**. A partir del **7 de abril** se podrá solicitar y presentar el borrador de la declaración, pero sólo **por Internet**, para ello hay que acceder a la web oficial de la Agencia Tributaria, concretamente al apartado denominado **Renta 2020**, y después entrar en el servicio de tramitación del borrador/declaración. También se puede hacer a través de la **aplicación móvil de la Agencia Tributaria**, siempre que no tengan que modificar o incluir algún dato adicional". El 4 de mayo se abre el plazo de cita previa (901 22 33 44 o 91 553 00 71 o web) para presentar la declaración **por teléfono** a través del plan 'Le llamamos', cuyas gestiones comenzarán el **6 de mayo**. Y desde el **2 de junio** podrá realizarse de forma **presencial** en las oficinas correspondientes, para ello, se deberá pedir cita previa a partir del 27 de mayo. El plazo de presentación **finaliza el 30 de junio**, 5 días antes si se quiere domiciliar el pago.

Igualmente, le recordamos que está a su disposición el **SERVICIO DE DECLARACIÓN DE IMPUESTOS** con el que podrá elaborar las liquidaciones trimestrales y anuales de los distintos modelos obligatorios a presentar ante la Agencia Tributaria.

Contabilidad COAT CÁCERES
6 de abril de 2021